

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo

constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCOTTI.)

AÑO II

Casbas 12 de Abril de 1909

NÚM. 12

La dignidad del obrero

No todos conocen la Historia y por ello no es extraño escucharles frases y conceptos, falsos por ignorancia más que por malicia.

No fué el general La Fayette quien en 1789 presentó á la Asamblea constituyente de Francia, la declaración de los derechos del hombre; mucho antes había muerto en defensa de esos derechos, otro general ilustre, no francés, sino judío. Ni ha sido la revolución quien ha roto las cadenas de la esclavitud del obrero; quien ha proclamado su igualdad absoluta con el magnate opresor, y quien manifestó que la fraternidad es la última aspiración social, fué un curtidor de pieles quien dijo: «No hay ya ni judío, ni gentil, ni escrita, ni bárbaro, ni esclavo, ni hombre libre, no hay sino hermanos en Jesucristo.» Así San Pablo en una de sus proclamas: «A El y no á la revolución debe el obrero su dignidad; en El está su mayor defensa, y por El no ha continuado al través de los siglos siendo una bestia en la opinión común.»

Por esto es útil medite el obrero estas verdades históricas, para saber pagar con alguna gratitud, no solo la redención del alma, sino la del cuerpo; y ya que todos los periódicos, aun los malos, suelen en estos días ocuparse de algo relativo á las tristes escenas del Calvario y sus consecuencias en el orden religioso y social, lícito será que LA HOJA, en su pobreza, dedique algo relacionado con aquéllo, y á sus lectores, en su mayoría obreros.

¿Qué opinaban los hombres de más talento en aquella época, respecto á la dignidad de los jornaleros? Platón dijo, que están privados los labradores y los artesanos de la facultad de conocerse á sí mismo. Más claro no se puede decirles que eran bestias. El gran Cicerón escribe: «un artesano es un hombre vil y podrido; la virtud no puede penetrar en un taller». Y Séneca, expresa en la Epístola 115, las costumbres de aquellos tiempos, de este modo: «maldecimos la pobreza, y á nuestros ojos es infame, deshonrosa y digna del desprecio de los ricos».

Visto esto, ya no extrañará que de cuando en cuando los Gobernadores mandaran limpiar las calles de pobres, ancianos y jornaleros harapientos, llenando con ellos grandes barcas que se sacaban á alta mar y después se les hundía para que los ricos pudieran pasearse sin repugnancia por las vías romanas.

En Atenas, Esparta y Roma, más de una vez se alzaron ante esa tiranía feroz: pero como siempre, la cuerda se rompió por lo más delgado, que son los pobres.

Para dar vuelta al mundo todo, no era suficiente un hombre. Pero como Dios lo puede todo, sin violencia ninguna, sin revolución, ni armas, solo con la gracia comunicada á una docena de trabajadores cambió la sociedad en poco tiempo, adquiriendo la libertad millones de esclavos, á quienes las leyes y las tarifas de aduanas, consideraban y cobraban como al entrar una bestia la frontera.

Treientos años luchó la Iglesia para acabar con el despotismo opresor de los potentados en aquella época; lagos de sangre inocente fueron la piscina de la libertad del obrero, donde recobró su dignidad perdida, donde sanó la fraternidad negada.

Sus doctrinas civilizaron á los bárbaros del Norte, sus anatemas detuvieron á los señores feudales para que no se dividieran con la espada á los pobres villanos de parada, y ella ha estado y estará siempre al lado del pobre, al lado del obrero, defendiendo con tesón su libertad. Ella ha dicho y dirá á los Reyes que no hay más que un Dios y todos somos hermanos. No es una conquista de la revolución, ni una cosa nueva la proclamación de los derechos del hombre; desde lo alto de la Cruz, dijo Cristo al buen ladrón: «Hoy estarás conmigo en el Paraíso». En esta frase hay condensadas un mundo de ideas á cual más noble, á cual más levantada, á cual más dierna. Pero al obrero se le desvía, se le ilustra malamente, se le llena la cabeza de ideas, de odio contra todo lo existente, se le corrompe para hacerle ateo y se pone en sus manos la piqueta para que desmorone el alcázar de su libertad y de su dignidad grande, aún cubierta de míseros arapos. El hombre es la bestia más temible desde el momento en que no tiene religión, y cuando se ve acosado por el hambre acomete ciego á cuanto encuentra, sin parar mientes en las leyes, ó en la punta de las bayonetas. ¿Si no hay un más allá para el que sufre, por qué ha de morir y no gozar como los de más?

Ay de la sociedad el día que las masas populares pierdan la poca fe que aún resta, la esperanza que sostiene las creencias, y la caridad fomentada sin tregua por la Iglesia y sus Ministros. Los desesperados no retrocederán al estruendo del cañón..... Como el caballo desbocado se precipitarán cada vez con mayor furor, llevando en su derecha la piqueta y en su izquierda la dinamita; en su derecha la tea incendiaria y en su izquierda el petróleo; en su derecha la espada de dos filos y en su izquierda el estandarte de la disolución y de la muerte. Las clases opulentas, los que tienen algo que perder, palidecen viendo en los labios de esas turvas harapientas la blasfemia, en su alma la venganza, en su corazón el odio profundo á la sociedad y al orden. ¿Cuya es la culpa? Vuestra impíos, vuestra indiferentes, vuestra pasteleros..... A la Iglesia y

al Sacerdocio se le acusa falsamente de ser enemiga de la igualdad y de la justicia, de la libertad y del amor, y vosotros concitais las turbas para que griten *Crucifige. Crucifige.*

Los Pilatos de hoy se lavan las manos sin tener en cuenta la justicia de la causa discutida. Por eso si la Iglesia pudiera no tener entrañas de madre al ver como se le trata en los *mitings* y en la prensa, estaría en su lugar retirando su influencia y dejando á las clases sociales luchar como fieras indomables por la fuerza y por la ley. Los Gobiernos por sí solos no pueden resolver el problema y estas palabras no son mías son del inmortal León XIII el cual dijo muy alto que no hay solución posible ni aceptable si no se acude á la Religión y á la Iglesia. Hoy muchos quisieran destruir la influencia del sacerdote, matar su acción salvadora, y á quien matan y destruyen es al obrero.

No os dejéis seducir; el sacerdote no busca explotaros, que no tiene ni campos ni fábricas donde podáis trabajar; hay quien desea crecer alimentado por el sudor ajeno, mientras retoza en el teatro, en el casino ó en la orgía. Trabajad, sed honrados, procurad instruiros, y no tengáis duda que la instrucción sana, y hasta la experiencia os dirá quien imparcialmente desea y trabaja por nuestra mayor libertad, porque tengáis y sepáis ejercer vuestros derechos, y porque vuestra dignidad no sea pisoteada por si os dan un jornal, esto es un trozo de pan, no os lo dan que bien ganado lo tenéis, con el sudor de vuestra frente. Nada debeis al rico si no á Dios que os da salud y las fuerzas para el trabajo. Sed generosos con El estos días dándole gracias porque su amor supo llegar hasta la muerte y muerte de Cruz.

A.

LOS PÓSITOS (1)

El Excmo. Sr. Conde de Retamoso, ha publicado una circular que huele á pólvora. La inserta el *Boletín oficial* del 12 del pasado mes y se presta á serias consideraciones. Ordena las reglas para la venta de todos los bienes pertenecientes al Pósito. Estas mismas reglas serán aplicables á los que luego pasaran á su dominio en virtud de expedientes de apremio que motive la incuria, ó resistencia de los deudores.

Los muebles é inmuebles serán vendidos en pública subasta si la deuda pasa de 25 pesetas. El anuncio será en los pueblos inmediatos y en el *Boletín oficial*. Quien ofrezca el 30 por 100 del tipo de la subasta puede quedarse con la finca y se procederá á otro embargo, por lo que no llegue á cubrir.

Esto demuestra el firme propósito de llegar á la metalización completa que no dudamos obtendrá en plazo no lejano, quien es duro como la roca en sus ideas y blando como una madre en su noble corazón. Anunciamos con

(1) Por falta de espacio no pudo publicarse en el número anterior, lo publicamos hoy por ser de gran importancia para nuestros lectores.

tiempo la tronada que avecina, para quien lo estime prudente se ponga en salvo hasta el primero de Abril, último momento en que lucirá el sol de la bonanza, que termina con la Moratoria concedida.

Si á pesar de que la HOJA se ha ocupado por dos veces de este asunto hay en esta villa quien se crea los infundios propalados de que el Conde está dimitido; que los tontos solo pagan; y que todo lo *apañarán* las recomendaciones con su pan se las coman: pero sepan que el caci qui-mo tiene la puerta cerrada en las oficinas de Pósitos y que la más estricta justicia preside todos sus actos. Despertad de ese letargo en que la pasión os ciega, y escuchad la voz imparcial de la HOJA, que solo desea vuestro bien y os ayuda á conseguirlo.

VERDADES COMO PUÑOS

Todo reina dividido en facciones contrarias, desolado será.

MATEO 12.—25

Siento un peso abrumado, y es la voz de mi conciencia y el cumplimiento de mi deber que me grita y dice: tienes algo que decir á tus lectores de LA HOJA, algo, si, que mi pluma se resiste á trazarlo en blanco papel, cuartilla, algo que debieras decirlo á voz en grito á tus lectores, soliviantarlos y sacarlos de su círculo de acción con tu sonora y argentina voz; pero no puede ser y ya que esto no puede ser voy á sintetizar eso que yo les quiero comunicar á ver si les penetra relevándolo muchas veces hasta la médula del corazón. Yo creo que cuando un hombre de recta conciencia tiene que decir alguna cosa debe decirla sin ambages de ninguna especie, porque no hace más que cumplir así con su sagrado deber de ciudadano libre y honrado.

Voy á ocuparme de la contribución y deuda pública. Sanguijuelas que á semejanza de los vicios que nunca dicen basta, han ido creciendo en España de un modo exorbitante, pues no hablaría si la experiencia no me aconsejara. La contribución de España es hoy día la mayor del mundo, se paga el 23 por 100; sigue Italia 14 por 100; Bélgica 6 por 100; comparando los tributos de hoy en España, con el siglo XVI, y la deuda, resulta una diferencia horrorosa: en 1600 ascendían los tributos á 50 millones de pesetas, ascienden ahora á ¡mil millones de pesetas! La deuda era 100 millones de pesetas, ahora

asciende á más de 10 000 millones; añadamos á esta calamidad el terrible azote del vino y se verá cuán precaria es la situación del pueblo Español; además los monopolios absorben á la nación y aquí nadie se preocupa en la construcción de canales, acequias, carreteras, canalización de ríos ¡demencia es pensar en esto!...

Acabo de leer á un historiador contemporáneo y toma como tipo de comparación de nuestra península á Bélgica, nación que debe su poderío al trabajo penoso de la conquista del mar, consignar datos sueltos son como el humo; pero cotejando con cualquier nación producen resultados óptimos en la muchedumbre, y, deduzco las conclusiones siguientes: allí la contribución más suave, aquí la más pesada del mundo; allí buen tabaco, aquí el peor; allí carreteras empedradas, aquí caminos más malos; allí trenes y bicicletas, aquí el caballo de San Francisco; allí buenas casas para los trabajadores, aquí zahurdas; allí abundancia de todo, aquí hambre, miseria; allí pensiones para pasar buena vejez; aquí una cuerda para ahorcarse.

Consecuencia de estas desgracias que apuntan ni más ni menos que la falta de buena administración en las clases directoras de la nación y el poco criterio de éstos...

No me conformo aún con lo dicho, sino que el ímpetu de mi corazón no se resiste á callar; pero seré breve; aunque creo ya haberme pesado. No solo confirma los datos que llevo apuntados la historia contemporánea, sino que lo más sensible es que estu-

diando sobre el terreno, experimentando, observando y mirando alto y pensando hondo aún se vislumbra algo más de herrambre social que lo acaba y tritura todo. Nadie ignora las guerras que España ha sostenido en el transcurso de un siglo, pues 15 á 20 unas empezadas otras acabadas y casi todas funestas para España, menos la de Africa é Independencia, que, quizá esta última bajo el aspecto que se mira puede ser funesta, en fin, á veces quisiera no saber leer para no enterarme del triste coronamiento de Cuba y Filipinas con las escandalosas traiciones que los precedieron y acompañaron por fin la vergüenza sin ejemplo del famoso ¡Tratado de París!

Basta saber que en el transcurso de un siglo ha perdido esta nación una extensión 27 veces mayor que lo que hoy es España.

Como si nada faltara ha venido á turbar la paz esa planta exótica, desconocida de nuestros padres é ignorada por nuestros abuelos llamada huelgas.

Si esto afecta al orden material no menos importantes son los datos del orden moral que, por mucho que nos esforcemos todos los españoles todo será poco para extinguir la llama que devora el esqueleto de España

Hoy-19-3-09

MO'SES SESE Y DOMPER
(Maestro Superior)



SINDICATO AGRICOLA CASBANTINO

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO POPULAR

AÑO IV

BALANCE 7.º

ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA CAJA EN EL MES DE MARZO DE 1909

Socios inscriptos en la de Ahorros . . . 239	Recibido según el Balance anterior . . 13.116'10
Socios inscriptos en la de Crédito . . . 201	Ingresado por los de la C. de Ahorros . . 36 ¢
Operaciones hechas hasta hoy . . . 179	Ingresado por los de la C. de Crédito . . 1 000 ¢
Capital facilitado á los socios . 13.720 PESETAS	Devuelto en este mes. 360
	Entregado por los Colectores. 108'45
	TOTAL. 14.620'55

Existencias en Caja en el día de hoy pesetas 900'55.

Lo que se expone al público con arreglo al artículo 4.º de los Estatutos.

El Tesorero,

Manuel Panzano

El Presidente,

Julián Avellanas

El Secretario,

Julián Saras

SINDICATO AGRICOLA CASBANTINO

CAJA DE SEGUROS CONTRA LA MORTALIDAD DEL GANADO DE TODA CLASE

AÑO I

BALANCE 10.º

Socios inscriptos	77
Bestias aseguradas	191
CLASES: Asnos, 34.—Bueyes, 31.—Mulas, 126	
Capital que representan á tasación hecha por la Junta.	100.640 PESETAS

Recibido según Balance anterior	553'26
Cuotas de entrada.	21'00
Multas	00'00
Cobrado del trimestre.	000'00
TOTAL RECIBIDO.	574'26
Pagado por un siniestro.	00'00

Casbas 1.º de Abril de 1909

V.º B.º El Director; *Avellanas*.—El Presidente; *Faustino Lis*.—El Cajero; *Betrán*.—El Secretario; *Justo Pascual*.

Juzgando de suma trascendencia para los socios de este Sindicato, y para todos los labradores el enterarse de la presente ley, empezamos hoy su publicación recomendándoles la lean, la mediten y la guarden para el día de mañana. Dice así:

MINISTERIO DE FOMENTO

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones de carácter general, encaminadas á la vigilancia de los campos, al tratamiento de los focos que pudieran determinar el origen de una plaga y á la prevención y extinción de la misma, con excepción de la filoxera y la langosta.

ARTICULO 1.º Se considera plaga del campo, para los efectos de la presente Ley, todo estado patológico ó daño ocasionado por criptógamas, especialmente hongos y animales, principalmente insectos, cuando haya adquirido, ó amenazara adquirir, en la localidad donde se hubiese presentado, caracteres de generalidad ó de expansión suficientes para producir perjuicios de importancia en las plantas cultivadas.

Quedan, por tanto, incluidas en la presente Ley todas las enfermedades de los culti-

vos herbáceos y arbóreos que no constituyan masa forestal, debida á causas á que alcance la definición anterior, previa la declaración, en cada caso, en la forma y por los órganos á que se refieren los artículos siguientes:

ART. 2.º En todos los términos municipales se creará una Junta local de defensa contra las plagas del campo, encargada de vigilar é inspeccionar los predios agrícolas, á fin de conocer el estado de sus cultivos y determinar cualquiera alteración ó síntoma sospechoso que pudiera afectarlos, determinando sus medios de extinción ó preventivos que deban seguirse, de acuerdo con el informe de los Ingenieros agrónomos de las provincias respectivas y del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Se formará dicha Junta por tres mayores contribuyentes de los que residan habitualmente en la localidad entre los diez que paguen mayor cuota por riqueza rústica y pecuaria; dos individuos que formen parte de entidades agrícolas, y, si no existieren éstos, un Maestro de instrucción primaria y un Médico titular.

Esta Junta que elegirá su Presidente y su Secretario, será nombrada por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

La Junta local nombrará en concepto de Vocales asociados, para cada campaña ó trabajos que realice á fin de combatir una plaga determinada, dos cultivadores de la planta ó producto que se trata de preservar.

(Continuará)

Imprenta de Enrique Coronas.—Huesca.